



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE – IDRD

OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA
PÚBLICA - PTEP**

**Período Auditado
I CUATRIMESTRE DE 2025**

Mayo de 2025



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO Y ALCANCE	3
3.	CRITERIOS DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN	3
4.	METODOLOGÍA	3
5.	LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN.....	3
6.	INFORME EJECUTIVO	4
7.	RESULTADOS	4
8.	CONCLUSIÓN	28
9.	RIESGOS.....	29
10.	RECOMENDACIONES GENERALES	31

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno – OCI desarrolla sus actividades con un enfoque sistemático y disciplinario, de manera objetiva e independiente, en cumplimiento de sus roles y en el marco del Sistema de Control Interno. En virtud de lo anterior y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría del año 2025, esta oficina desarrolló el Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP correspondiente al I Cuatrimestre de 2025, para lo cual se solicitó información a la Oficina Asesora de Planeación respecto al monitoreo como segunda línea de defensa, así como el acceso irrestricto a la información, atención oportuna a los requerimientos formulados por el equipo auditor y suministro de las evidencias suficientes, confiables, relevantes y útiles para respaldar el resultado de avance a las actividades programadas en el PTEP. El presente informe contiene los resultados finales en relación con el objetivo, alcance y criterios definidos, con el fin de mejorar y proteger el valor institucional.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en cada uno de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, correspondiente al I Cuatrimestre de 2025.

3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

- Ley 2195 de 2022 Parágrafo 3 del artículo 9, Art. 31
- Decreto 1122 de 2024

Objetivos estratégicos

Plan estratégico 2024 – 2028: Fomentar la gestión del conocimiento, la innovación pública y la participación ciudadana, para el mejoramiento de la toma de decisiones y la generación de acciones por parte de nuestros grupos de valor.

4. METODOLOGÍA

El seguimiento se desarrolló siguiendo las normas internacionales para la práctica de la auditoría interna, con el fin de obtener evidencias suficientes y objetivas, las cuales fueron objeto de verificación. Se realizó un análisis de lo general a lo específico, utilizando técnicas como solicitud de información, revisión documental, entrevistas y mesas de trabajo, entre otras.

5. LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN

Durante el trabajo de auditoría no presentaron limitaciones de alcance que pudieran afectar los resultados y conclusiones.

6. INFORME EJECUTIVO

Considerando el objetivo general y alcance de este informe, se concluye que la gestión adelantada en el I cuatrimestre del 2025 cuenta con un avance de cumplimiento del 30% del total de los entregables programados en el PTEP para el período evaluado.

Con el fin de mejorar y proteger el valor institucional, se identifican las siguientes recomendaciones para su consideración y definición de acciones de mejora. Así mismo, se resaltan las siguientes fortalezas identificadas durante la ejecución del trabajo de auditoría.

Fortalezas:

- Se contó con soportes debidamente organizados que dieron cuenta del cumplimiento en las actividades programadas en el PTEP, lo que facilitó la revisión.
- Buena disposición por parte de los enlaces para aclarar inquietudes y complementar las evidencias que soportan los resultados.

Recomendaciones:

Componente Transparencia y Acceso a la Información

- **Recomendación No. 1, actividad 3.1:** Socializar los avances que se han logrado en desarrollo de la estrategia en concordancia con lo establecido en el Manual de Servicio a la Ciudadanía, a toda la comunidad IDRD.
- **Recomendación No. 2, actividad 4.1:** Realizar la publicación de la información dentro de los términos previstos.

Componente Racionalización de Trámites SUIT

- **Recomendación No. 3, actividad 1.2:** Gestionar el monitoreo de la estrategia de racionalización definida para cumplir con tiempos establecidos toda vez que la primera fecha programada está para el 30 de mayo de 2025 y no se reportó avance para el periodo evaluado.

Componente apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés

- **Recomendación No. 4, actividad 3.1:** Realizar la publicación de la información dentro de los términos previstos.

7. RESULTADOS

Se verificó, analizó y evaluó el desarrollo y cumplimiento de las actividades formuladas de cada componente del Plan con corte a 30 de abril de 2025. A continuación, se presentan los resultados obtenidos con el porcentaje de ejecución correspondiente a las actividades programadas para el periodo evaluado, con soportes de la gestión adelantada:

Tabla No 1. Consolidado de ejecución de actividades PTEP – corte a 30/04/2025

Componente	Entregables a 30-abr-2025	Ejecutadas a 30-abr-2025	% cumplimiento a I cuatrimestre de 2025	Observaciones con relación al cumplimiento del I cuatrimestre
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	3	Cumplidas *Parcialmente: 3	20	Actividades 1.1 y 3.1: parcialmente dado que su cumplimiento total se hará en dos momentos diferentes del año. Actividad 4.1: Cumplida parcialmente, en razón a que no se publicaron datos completos.
Rendición de cuentas	4	Cumplidas al 100%: 2 *Parcialmente 2	31	Actividad 1.1 y 2.2: Cumplida al 100% en el primer cuatrimestre al 100%. Actividad 1.2 y 2.1: Cumplida parcialmente debido a que se realizarán las demás actividades en el segundo semestre de 2025.
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	3	Cumplidas al 100%: 1 *Parcialmente: 2	6	Actividad 2.1: Aunque la actividad tiene tres fechas de culminación en la vigencia 2025, se informó que los entregables se harían mensualmente, pero de los 4 entregables que deberían suministrarse, la OCI solo recibieron 2. Actividad 2.2: tiene un cumplimiento del 100%, en lo que respecta al I cuatrimestre. Actividad 5.2: La actividad tiene un periodo de cumplimiento mensual, teniendo en cuenta que el presente seguimiento corresponde a el I cuatrimestre del 2024 se deberían suministrar 4 soportes documentales, sin embargo, solo fueron allegados 2 de ellos.
Racionalización de trámites	2	Cumplidas al 100%: 2	44	Actividad 1.1: tiene un cumplimiento del 100%. Actividad 2.1: tiene un cumplimiento del 100%,
Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés	2	Cumplidas al 100%: 1 *Parcialmente: 1	24	Actividad 2.1: Cumplidas al 100% Actividad 3.1: Cumplida parcialmente.
Participación e innovación en la gestión pública	4	Cumplidas al 100%: 4	80	Actividades 1.1, 1.2, 2.1 y 3.1: Cumplidas al 100%.
Promoción de la integridad y la	0	0	0	Las 4 actividades de este componente están sin avance, en razón a que fueron

Componente	Entregables a 30-abr-2025	Ejecutadas a 30-abr-2025	% cumplimiento a I cuatrimestre de 2025	Observaciones con relación al cumplimiento del I cuatrimestre
ética pública				programadas para realizarse en el segundo semestre de la vigencia, y se encuentran en término de cumplimiento.
Gestión de riesgos de corrupción – Mapas de riesgo	5	Cumplidas al 100%: 4	47	Actividad 1.2 y 3.1: Cumplidas al 100% Actividad: 4.1: 27%, 4.2: 25%, 5.1: 33%
Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	4	Cumplidas al 100%: 3 Cumplidas *Parcialmente: 1	50	Actividad 1.1, 1.2 y 2.4: tienen un cumplimiento del 100%. Actividad 2.1: la matriz de riesgos es la versión preliminar y no la final, tal como se había dispuesto que sería para 30 de abril de 2024. Actividad incumplida
Iniciativa adicional: Transición del PTEP	0	0	0	No hay actividades en este componente que tengan fecha de culminación el I cuatrimestre de 2025.
Total	25	21.5		30%*

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa y verificación efectuada OCI.

*Para efectos del conteo de las actividades ejecutadas se ponderaron las parciales con un valor de 0,5

*Corresponde al promedio entre el porcentaje de cumplimiento de todas las actividades de los componentes del PTEP, con corte al primer cuatrimestre de 2025.

7.1. COMPONENTE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:

Este componente permite revisar, actualizar, establecer e implementar actividades para dar respuesta a los subcomponentes que conforman la transparencia y acceso a la información. Lo conforman 4 subcomponentes y 6 actividades.

De las 6 actividades del componente para este cuatrimestre se prevén cumplir con 3 entregables, 2 de estos tienen avances en términos y 1 se encuentra parcialmente cumplido, dado que no publico información correspondiente al mes de abril (actividad 4.1.). El porcentaje de cumplimiento del componente de acuerdo con las actividades programadas y ejecutadas a 30 de abril de 2025 fue del 20%, como se detalla a continuación:

Tabla 2. Estado actividades a 30/04/2025

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 30-Abr-2025	Fecha estimada Finalización
Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	1	30 de abril de 2025 30 de agosto de 2025 Se cumplió una actividad de las dos programadas 50%
Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	0	15 de junio de 2025 Actividad en términos sin avance
	2.2	0	30 de noviembre de 2025 Actividad con avance en términos.
Criterio diferencial de accesibilidad	3.1	1	30 de abril de 2025 30 de agosto de 2025. Actividad con avance en términos 50%
	3.2	0	30 de septiembre de 2025. Actividad con avance en términos.
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	4.1	2	Febrero a diciembre 2025 Actividad cumplida parcialmente (18.18%)

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia Activa:

Actividad 1.1. Socializar a la ciudadanía a través de redes sociales, el sitio en la página web donde se encuentra publicada toda la información sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública: La actividad fue cumplida en términos, se verificó el enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página Web del IDRD (<https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica>) y se observó que la Entidad socializa la información institucional para conocimiento de la ciudadanía teniendo en cuenta sus intereses. Se validó en los correos institucionales de Comunidad IDRD y Página Web del IDRD el envío de las piezas informativas.

Concepto: Actividad cumplida en términos.

Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva: se programaron para el periodo evaluado dos (2) actividades con el siguiente resultado:

Actividad 2.1. Elaborar esquema de publicación de la información en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública: No hay reporte por la OAP dado que la actividad se encuentra en términos para su realización, el 15 de junio de 2025.

Concepto: Actividad en términos sin avance.

Actividad 2.2. Crear un enlace en la sección de la página web de atención al ciudadano para agendar citas de atención presencial en la sede administrativa del IDRD: La actividad se encuentra en desarrollo y por el momento se realiza atención presencial en la sede, para ello se dispuso de un espacio de atención al ciudadano donde se brindan comodidades al usuario. Se dispone de código QR en el sitio, esto mientras se implementa el sistema de agendamiento de citas por medio de la página Web del IDRD, la cual está prevista para segundo semestre de 2025. La OCI realizó validación in situ sobre la información y soportes que presenta la OAP y se encuentran conforme al reporte, existe identificación de sitios y la información que se le brinda al usuario es adecuada a la necesidad informativa. La actividad se adelanta y se cumple en los términos.

Concepto: Actividad con avances dentro de términos.

Subcomponente 3. Criterio diferencial de accesibilidad:

Actividad 3.1. Socializar los lineamientos establecidos en el Manual de Servicio a la Ciudadanía con respecto al acceso: 5.1.1 Accesibilidad - Accesibilidad en espacios físicos y 5.1.2. Accesibilidad en medios electrónicos, sitios web, y contenidos digitales: La Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa señala en su informe que cuenta con sistemas de acceso para la atención al ciudadano, los espacios físicos acondicionados para las personas en situación de discapacidad son acordes a sus necesidades, esto en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el numeral 5 del Manual de servicio a la Ciudadanía.

Sin embargo, como alcance y complemento de la actividad, mediante correo del 14 de mayo de 2025, el Proceso de Servicio a la Ciudadanía, remitió soportes de la socialización del Manual de Servicio, así como presentación en la cual se incluyó temas de accesibilidad.

Concepto: Actividad cumplida en términos

Actividad 3.2. Incorporar señalización en el punto de atención acorde con la norma: Se realizó validación in situ sobre la información y soportes fotográficos que presenta la OAP y se encuentran conforme al reporte. En la sala de espera existe información informativa al usuario. La actividad se adelanta y se cumple en los términos.

Concepto: Actividad con avances dentro de términos.

Subcomponente 4. Monitoreo del Acceso a la Información Pública:

Actividad 4.1. Generar informe mensual de las solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener número de solicitudes recibidas, número de solicitudes trasladadas a otra entidad, tiempo de respuesta a las solicitudes y número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información: En cumplimiento de la actividad, se realizó la validación teniendo en cuenta la ruta indicada y la opción de la URL de publicación, constatando que se encuentra disponible

información solicitada conforme con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, sin embargo, en la validación efectuada el 9 de mayo de 2025, se evidenció que falta la publicación de la información del mes de abril, información del cuatrimestre incompleta.

Concepto: Actividad cumplida parcialmente.

RECOMENDACIÓN No. 2: Realizar la publicación de la información dentro de los términos previstos.

7.2 COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS

El componente de Rendición de Cuentas del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) tiene como propósito garantizar la transparencia, la responsabilidad institucional y la participación de la ciudadanía en el seguimiento a la gestión pública. Este componente se enmarca en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y busca fortalecer la legitimidad de la entidad a través del ejercicio de informar, dialogar y retroalimentar las acciones ejecutadas.

Durante el período evaluado, el nivel de cumplimiento del componente ha sido parcial, dado que algunas actividades programadas aún no presentan avances concretos. Según lo reportado por la entidad, este conjunto de actividades está previsto para ejecutarse en el segundo semestre del año 2025, con el objetivo de generar espacios de evidencia, deliberación y reflexión en torno a la gestión institucional adelantada durante el primer y parte del segundo semestre del año en curso.

Esta programación responde a la necesidad de desarrollar los diálogos ciudadanos en una temporalidad adecuada, que permita mostrar resultados tangibles y avances en la implementación de los distintos proyectos de inversión y programas liderados por las subdirecciones del Instituto. En este contexto, aunque se identifican acciones iniciales orientadas al cumplimiento del componente, será necesario hacer seguimiento a la ejecución de las actividades restantes para garantizar su cierre efectivo y la consolidación de un proceso integral de rendición de cuentas.

Tabla 3. Estado actividades a 30/04/2025

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 30-Abr-2025	Fecha estimada Finalización
Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	1.1	1	31 de enero 2025 20 de febrero 2025 Actividad cumplida al 100%
	1.2	1	Marzo a noviembre de 2025 Actividad con avance en termino 25%
	1.3	0	Marzo a noviembre de 2025 Actividad en términos sin avance

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 30-Abr-2025	Fecha estimada Finalización
Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	1	Marzo a noviembre de 2025 Actividad con avance en termino 25%
	2.2	1	Marzo a noviembre de 2025 Actividad cumplida 100%
Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	3.1	0	Marzo a noviembre de 2025 Actividad en términos sin avance
	3.2	0	Marzo a noviembre de 2025 Actividad en términos sin avance
	3.3	0	Marzo a noviembre de 2025 Actividad en términos sin avance

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

Subcomponente 1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible:

Actividad 1.1. Elaborar y publicar en la página web el informe de gestión de la vigencia anterior y solicitar la socialización del mismo por redes sociales y correo institucional: La OCI evidenció que se elaboró el informe de gestión vigencia 2024, se constató mediante el enlace remitido la publicación del mismo en la página web y se evidencia la socialización por correo institucional en la imagen adjunta.

Concepto: Actividad Cumplida

Actividad 1.2. Elaborar, publicar en página web los informes que contienen los temas a tratar en los espacios de rendición de cuentas (Presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impacto de la gestión, acciones de mejoramiento, servicio a la ciudadanía): La OCI evidenció que se presentó un avance de la actividad mediante el evento que se realizó con el propósito de entregar a la ciudadanía un balance de la gestión institucional correspondiente al año 2024 y los avances del primer trimestre de 2025 en la audiencia pública de rendición de cuentas que fue liderada por la Dirección General el 28 de marzo de 2025, en modalidad presencial, en el CEFE San Cristóbal, con participación abierta a la ciudadanía en general. Por otro lado, la Oficina de Control Interno observó que, de acuerdo con lo informado por la OAP, la elaboración y publicación de los informes detallados para los espacios de diálogo ciudadano se llevará a cabo en el segundo semestre de 2025, en el marco del proceso de rendición de cuentas permanente.

Concepto: Actividad con avance en termino

Actividad 1.3. Aplicación de encuestas que permitan identificar la información que es relevante para los grupos de valor previo a los diálogos ciudadanos: La OCI verificó que no se evidencian soportes sobre la aplicación de encuestas previas a los diálogos ciudadanos realizados en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas que fue liderada por la Dirección General el 28 de marzo de 2025, en modalidad presencial, en el CEFE San Cristóbal, se recomienda realizar y documentar esta actividad conforme con lo establecido en el proceso de rendición de cuentas.

Concepto: Actividad sin avance en termino

Subcomponente 2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones:

Actividad 2.1. Realizar cuatro diálogos ciudadanos (semipresenciales) con los grupos de valor de la entidad, uno de ellos con enfoque poblacional: La OCI verificó que, a corte del primer semestre de 2025, se ha realizado un (1) diálogo ciudadano en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas celebrada el 28 de marzo de 2025, cumpliendo con los lineamientos del DAFP y la Veeduría Distrital. Según lo informado por la OAP, los tres (3) diálogos restantes, incluyendo uno con enfoque poblacional, están programados para ejecutarse en el segundo semestre del año, con el fin de presentar resultados y avances de gestión institucional

Concepto: Actividad con avance en termino

Actividad 2.2. Elaborar y publicar en página web el documento estrategia de participación ciudadana: La OCI evidenció que se elaboró y publicó en página web el documento estrategia de participación ciudadana, se constató mediante el enlace remitido la publicación del mismo en la página web.

Concepto: Actividad Cumplida.

Subcomponente 3. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora:

Actividad 3.1. Aplicación de encuestas a la ciudadanía para la evaluación de los diálogos ciudadanos: La OCI evidenció que esta actividad será desarrollará según lo informado desde el segundo semestre del año 2025.

Concepto: Actividad sin avance en termino

Actividad 3.2. Evaluar los diálogos ciudadanos (lecciones aprendidas, buenas prácticas, oportunidades de mejora): La OCI evidenció que esta actividad será desarrollará según lo informado desde el segundo semestre del año 2025.

Concepto: Actividad sin avance en termino

Actividad 3.3. Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas. Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento e informar los avances en el

cumplimiento de los mismos: La OCI evidenció que esta actividad será desarrollará según lo informado desde el segundo semestre del año 2025.

Concepto: Actividad sin avance en termino

7.3. COMPONENTE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este componente permite revisar, actualizar e implementar actividades para la gestión del servicio al ciudadano, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía en cuanto a la accesibilidad de los trámites y servicios de la entidad y atención de las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos bajo los criterios de calidad.

Este componente se compone de once (11) actividades distribuidas en cinco (5) subcomponentes, de las que solo se validaron en su cumplimiento 3, según el periodo evaluado en este seguimiento. Así las cosas, de las tres actividades evaluadas se pudo observar que una (1) tiene un cumplimiento del 100% y las dos (2) restantes tienen un cumplimiento parcial.

Por consiguiente, el porcentaje de cumplimiento del componente de acuerdo con las actividades programadas y ejecutadas a 30 de abril de 2025 fue del 6%, como se detalla a continuación:

Tabla 4. Estado actividades a 30/04/2025

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 30-Abr-2025	Fecha estimada Finalización
Planeación estratégica del servicio al ciudadano	1.1	0	31 de julio de 2025 Actividad sin avance en términos
	1.2	0	31 de julio de 2025 Actividad con avance en términos.
	1.3	0	15 de mayo – 2025 15 de octubre – 2025 Actividad sin avance en términos
Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	2.1	1	30 de abril 2025 30 de agosto 2025 15 de diciembre 2025 Se cumplió parcialmente una actividad de las tres programadas (16.67%)
	2.2	1	30 de abril 2025 30 de agosto 2025 15 diciembre 2025 Se cumplió una actividad de las tres programadas (33.33%)

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 30-Abr-2025	Fecha estimada Finalización
Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	3.1	0	15 de mayo 2025 15 de octubre 2025 Actividad sin avance en términos
	3.2	0	30 de junio 2025 15 de diciembre 2025 Actividad sin avance en términos
	3.3	0	15 de mayo 2025 15 de octubre 2025 Actividad sin avance en términos
Conocimiento al servicio al ciudadano	4.1	0	15 de mayo 2025 15 de octubre 2025 Actividad sin avance en términos
Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	5.1	0	30 de junio 2025 Actividad sin avance en términos
	5.2	2	Mensual durante la vigencia 2025 Actividad cumplida parcialmente (16.67%)

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

Subcomponente 1. Planeación estratégica del servicio al ciudadano:

Actividad 1.1. Realizar revisión y actualización de los instructivos de apoyo al ciudadano para facilitar la inscripción y registro en el portal ciudadano: La OCI evidenció que no se reportó avance de la actividad, por lo que se recomienda gestionar lo pertinente para cumplir con tiempos establecidos.

Concepto: Actividad en términos sin avance.

Actividad 1.2. Capacitar al equipo de servicio a la ciudadanía y colaboradores de supercade en el tema de "Lenguaje Claro": La Oficina de Control Interno observó conforme a la información suministrada por la OAP los pantallazos referentes a la charla de Protocolo de atención llevada a cabo el 24 de abril de 2025.

Concepto: Actividad con avance en término.

Actividad 1.3. Socializar por comunidad IDRD los resultados de la gestión del proceso de Gestión de Servicio a la Ciudadanía, en cuanto la atención de ciudadanos: La OCI evidenció que no se reportó avance de la actividad, por lo que se recomienda gestionar lo pertinente para cumplir con tiempos establecidos.

Concepto: Actividad en términos sin avance.

Subcomponente 2. Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano:

Actividad 2.1. Realizar talleres de sensibilización a los/las colaboradores/ras que brindan atención a la ciudadanía, sobre los protocolos de atención con enfoque diferencial y preferencial: De acuerdo con los soportes remitidos por la Oficina Asesora de Planeación - OAP, se observaron los listados de asistencia a las reuniones realizadas el 23-03-25 y el 10-04-25 relacionadas a la socialización del Manual de Servicio al Ciudadano, sin embargo la OAP menciona reuniones mensuales de las cuales solo se cuenta con los soportes de marzo y abril.

Concepto: Actividad con avance en término.

Actividad 2.2. Realizar talleres a los responsables de cada área y dependencia de la entidad encargados de gestionar, registrar/radicar y generar las respuestas a las PQRSD, de modo que su gestión cumpla con los criterios de calidad y oportunidad, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de los propios de Servicio a la Ciudadanía de la entidad: De conformidad con la información suministrada por la OAP, esta oficina verifico las actas y listados de asistencia en los que se relacionan los temas de calidad de las respuestas, términos de respuesta de PQRSD y el Modelo de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía con fechas del 23-01-25, 12-03-25 y 13-03-25.

Concepto: Actividad con avance en término.

Subcomponente 3. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos:

Actividad 3.1. Divulgar a través de las redes sociales los canales de atención que el IDRDR tiene dispuestos para prestar atención a la ciudadanía: La OCI evidenció que no se reportó avance de la actividad, por lo que se recomienda gestionar lo pertinente para cumplir con tiempos establecidos.

Concepto: Actividad en términos sin avance.

Actividad 3.2. Remitir a las Dependencias misionales la solicitud de actualización de la Matriz Banco de preguntas del ChatBot. Actualizar el chatbot: La OCI evidenció que no se reportó avance de la actividad, por lo que se recomienda gestionar lo pertinente para cumplir con tiempos establecidos.

Concepto: Actividad en términos sin avance.

Actividad 3.3. Divulgar a través de piezas comunicativas en redes sociales sobre los tramites, servicios y programas que el IDRDR ofrece a la ciudadanía: La OCI evidenció que no se reportó avance de la actividad, por lo que se recomienda gestionar lo pertinente para cumplir con tiempos establecidos.

Concepto: Actividad en términos sin avance.



Subcomponente 4. Conocimiento al servicio al ciudadano:

Actividad 4.1. Difundir en redes sociales y pagina web del instituto buenas prácticas en el servicio y el relacionamiento con la Ciudadanía: La Oficina de Control Interno observó conforme a la información suministrada por la OAP la publicación hecha en las redes sociales del Instituto el día 20 de marzo de 2025 con relación al Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía.

Concepto: Actividad con avance en término.

Subcomponente 4. Conocimiento al servicio al ciudadano:

Actividad 4.1. Difundir en redes sociales y pagina web del instituto buenas prácticas en el servicio y el relacionamiento con la Ciudadanía: La Oficina de Control Interno observó conforme a la información suministrada por la OAP la publicación hecha en las redes sociales del Instituto el día 20 de marzo de 2025 con relación al Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía.

Concepto: Actividad con avance en término.

Subcomponente 5. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana:

Actividad 5.1. Revisar la encuesta de satisfacción para la continua evaluación de los canales de atención del Instituto: La Oficina de Control Interno no pudo evidenciar el soporte relacionado por la OAP que permita verificar el cumplimiento de esta actividad, sin embargo, la misma aún se encuentra en termino para su cumplimiento.

Concepto: Actividad en términos sin avance.

Actividad 5.2. Presentar mensualmente a las áreas y dependencias de la entidad, informe de evaluación de los criterios de calidad y oportunidad (manejo de sistema, claridad, solución de fondo, coherencia y calidez) de las respuestas emitidas a requerimientos ciudadanos teniendo en cuenta los lineamiento del procedimiento de gestión a las PQRDS: La Oficina de Control Interno observó conforme a la información suministrada por la OAP los Informes de evaluación de calidad en las respuestas a PQRSD cerradas en el sistema "Bogotá Te Escucha" de los meses de enero y febrero de 2025, sin embargo, le programación de esta tarea está dispuesta para ser cumplida mensualmente y no fueron suministrados los informes del mes de marzo ni abril. Por lo anterior, la OCI recomienda se gestionen los informes faltantes y los que restan del año para darle un cumplimiento total a la actividad.

Concepto: Actividad con avance en término.

7.4 COMPONENTE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES - SUIT

Este componente busca optimizar y automatizar los trámites, brindando acceso a los servicios en la administración pública. Se conformó por 2 subcomponentes a saber: 1. Racionalización de trámites con un total de dos (2) actividades, una de las cuales fue cumplida en el primer cuatrimestre 2025 de conformidad con la fecha establecida, la otra no presentó avance y el segundo subcomponente: Consulta Ciudadana para la mejora de experiencia de los usuarios con la formulación de una (1) actividad con tres (3) fechas programadas para la vigencia 2025

Así las cosas, el porcentaje de cumplimiento del componente de acuerdo con las actividades programadas y ejecutadas a 30 de abril de 2025, fue del 44%, como se detalla a continuación:

Tabla 5. Estado actividades a 30/04/2025

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 30-Abr-2025	Fecha estimada Finalización
Racionalización de trámites	1.1	1	28 de febrero de 2025 Actividad cumplida al 100%
	1.2	0	30 de mayo 2025 30 de septiembre 2025 Actividad sin avance en términos
Consulta Ciudadana para la mejora de experiencia de los usuarios	2.1	1	30 de abril 2025 30 de Julio 2025 30 de septiembre 2025 Se cumplió una actividad de las tres programadas 33.33%

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

Subcomponente 1. Racionalización de trámites:

Actividad 1.1. Definición Estrategia de Racionalización del trámite: Actividad reportada como cumplida dentro de la fecha programada; sin embargo, se evidenció que de conformidad con lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2025, se continúa con la estrategia de uso de piscinas práctica libre, la cual consiste en implementar la inscripción de manera virtual para el uso de piscinas libre en la modalidad de práctica, el cual se podrá realizar mediante una plataforma en donde el usuario pueda realizar el proceso de inscripción y posterior reserva para el uso de piscinas en la modalidad de práctica libre, de esta manera se plantea la virtualización total del OPA propendiendo por una disminución en tiempos de respuesta, desplazamiento del usuario y mejora en canales de atención.

Ahora bien, la estrategia de racionalización de tramites "Uso de piscinas práctica libre" se encuentra registrada en el aplicativo SUIT con el número 33412, con fecha de finalización el 30



de junio de 2025; así mismo la OAP remitió Plan de trabajo en el cual detalla que la implementación inició el 2 de febrero de 2025

Concepto: Actividad cumplida al 100%

Actividad 1.2. Monitorear la estrategia de racionalización definida: De acuerdo con el reporte emitido por la segunda línea de defensa, se evidenció realizar el monitoreo en dos fechas: 30 de mayo 2025 y 30 de septiembre 2025; sin embargo, no se presentó avance. Así las cosas, la OCI recomienda gestionar lo pertinente para cumplir con tiempos establecidos.

Concepto: Actividad sin avance dentro de términos 0%

RECOMENDACIÓN No. 3: En cumplimiento de las actividades programadas, se recomienda, realizar los monitoreos de la estrategia definida para la vigencia 2025, conforme a las fechas establecidas toda vez que no se reportó avance para el periodo evaluado y el primer monitoreo esta para el 31 de mayo.

Subcomponente 2. Consulta ciudadana para la mejora de experiencia de los usuarios:

Actividad 2.1. Diligenciar la gestión de datos de operación de cada uno de los trámites y OPAS en el aplicativo SUIT: La Oficina Asesora de Planeación remitió los siguientes soportes: (i) Correo Solicitud de información: Datos de Operación Trámites y OPAS 1er trimestre de 2025 del 21 de abril de 2025 a todas las Áreas, con respuesta por parte de la STC, OJ, STRD con la misma fecha y la STP el 28 día abril de 2025. (ii) Plan de trabajo racionalización del trámite: Virtualización OPA - Uso de Piscinas Práctica Libre. (iii) Pantallazo registro en SUIT de los datos de operación del 28 de abril de 2025

De otra parte, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento correspondiente en la plataforma SUIT al plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite.

Concepto: Actividad con avance en términos.

7.5. COMPONENTE APERTURA DE DATOS PARA LOS CIUDADANOS Y GRUPOS DE INTERÉS

Lo conforman 4 subcomponentes y 5 actividades. De las 5 actividades, para este primer cuatrimestre se tenía previsto la entrega 2 actividades, las cuales se cumplieron la 2.1 al 100% y la 3.1 al 18.18% por cumplimiento parcial.

El porcentaje de cumplimiento del componente de acuerdo con las actividades programadas y ejecutadas a 30 de abril de 2025 fue del 24%, como se detalla a continuación:

Tabla 6. Estado actividades a 30/04/2025

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 30-Abr-2025	Fecha estimada Finalización
Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés	1.1	0	15 de junio 2025 y 30 de noviembre 2025 Actividad sin avance en términos
	1.2	0	30 de junio 2025 y 10 de diciembre 2025 Actividad sin avance en términos
Entrega de información en lenguaje sencillo que da cuenta de la gestión institucional	2.1	1	31 de enero 2025 20 de febrero 2025 Actividad cumplida al 100%
Apertura de la información presupuestal institucional y de resultados	3.1	2	Febrero a diciembre de 2025 Actividad cumplida parcialmente (18.18%)
Estandarización de datos abiertos para intercambios de información	4.1	0	30 de junio 2025 y 10 de diciembre 2025 Actividad sin avance en términos

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

Subcomponente 1. Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés:

Actividad 1.1. Remitir conjunto de datos abiertos al área de sistemas: No hay reporte por la OAP dado que la actividad se encuentra en términos para su realización, el 15 de junio de 2025 y 30 de noviembre de 2025. La actividad se encuentra en términos.

Concepto: Actividad en términos sin avance

Actividad 1.2. Publicar y/o actualizar conjuntos de datos: No hay reporte por la OAP dado que la actividad se encuentra en términos para su realización, el 15 de junio de 2025 y 30 de noviembre de 2025.

Concepto: Actividad en términos sin avance

Subcomponente 2. Entrega de información en lenguaje sencillo que da cuenta de la gestión institucional:

Actividad 2.1. Elaborar y publicar en la página web el informe de gestión de la vigencia anterior y solicitar la socialización del mismo por redes sociales y correo institucional: Se realizó validación del reporte dado por la OAP. En la página web del IDR D se encuentra publicado el Informe de Gestión de la vigencia 2024, también se validó en los correos institucionales que se realizó la

invitación a conocer el “Informe de Gestión 2024 del IDRD”. se evidenció conformidad con lo indicado.

Concepto: Actividad se reporta como cumplida dentro de la fecha programada en el informe del Primer cuatrimestre de 2025

Subcomponente 3. Apertura de la información presupuestal institucional y de resultados:

Actividad 3.1. Mantener actualizada la publicación de la información en la página web en la sección de transparencia y acceso a la información pública en los ítems: Presupuesto general de ingresos, gastos e inversiones y estados financieros: Se realizó verificación en el portal de la entidad <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/ingresos-gastos-inversion> y se evidenció que el presupuesto general de ingresos, gastos e inversiones, así como los estados financieros, de los meses enero, febrero y marzo fueron socializados y publicados, cumpliendo con los requerimientos normativos y las disposiciones de la Ley 1712 de 2014, sin embargo, no se evidenció la publicación con corte a 30 de abril de 2025.

Concepto: Actividad cumplida parcialmente.

RECOMENDACIÓN No. 4: Realizar la publicación de la información dentro de los términos previstos.

Subcomponente 4. Estandarización de datos abiertos para intercambios de información:

Actividad 4.1. Publicar y/o actualizar conjuntos de datos: No hay reporte por la OAP dado que la actividad se encuentra en términos para su realización, el 30 de junio de 2025 y 10 de diciembre de 2025.

Concepto: Actividad en términos sin avance

7.6. COMPONENTE. PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Componente relacionado con la dimensión de gestión del Conocimiento e Innovación Pública del MIPG. Está conformado por 3 subcomponentes y 5 actividades. De las 5 actividades, 4 (1.1, 1.2, 2.1 y 3.1) tienen cumplimiento total para el primer cuatrimestre y se cumplió con la meta. El cumplimiento general es del 80%:

Tabla 7. Estado actividades a 30/04/2025

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 30-Abr-2025	Fecha estimada Finalización
Ciudadanía en la toma de decisiones públicas	1.1	1	30 de enero de 2025 y Actividad cumplida al 100%
	1.2	1	20 de febrero de 2025. Actividad cumplida al 100%

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 30-Abr-2025	Fecha estimada Finalización
Iniciativas de innovación por articulación institucional	2.1	1	30 de abril de 2025. Actividad cumplida al 100%
	2.2	0	De junio a noviembre 2025. Actividad sin avance en términos
Redes de innovación pública	3.1	1	30 de abril de 2025. Actividad cumplida al 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

Subcomponente 1. Ciudadanía en la toma de decisiones públicas:

Actividad 1.1. Realizar consulta pública del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025: La OCI realizó verificación documental y se evidenció que el reporte se realizó en los tiempos previstos. La solicitud de publicación se realizó a la Oficina de Comunicaciones el 12 de febrero de 2025.

Concepto: Actividad cumplida dentro de la fecha programada en el informe del Primer cuatrimestre de 2024.

Actividad 1.2. Elaborar y publicar en página web el documento estrategia de participación ciudadana: Se evidenció la gestión para solicitar la publicación correo que se envió mediante correo electrónico el 20 de febrero de 2025. Se realizó verificación en la página de la entidad que la información está incluida en el micrositio.

Concepto: Actividad cumplida dentro de la fecha programada en el informe del Primer Cuatrimestre de 2025.

Subcomponente 2. Iniciativas de innovación por articulación institucional:

Actividad 2.1. Sensibilizar a los funcionarios / contratistas de las áreas misionales sobre temas de innovación con el propósito de elaborar propuesta de innovación al interior del proceso misional: Se realizó verificación documental, conforme con lo reportado, se evidencia jornada de sensibilización Innovación Pública el 29 de abril de 2025.

Concepto: Actividad reportada como cumplida dentro de la fecha programada en el informe del Primer Cuatrimestre de 2025.

Actividad 2.2. Elaborar propuesta de innovación y socializarla: No hay reporte por la OAP dado que la actividad se encuentra en términos para su realización, desde junio a noviembre de 2025

Concepto: Actividad en términos sin avance

Subcomponente 3. Redes de innovación pública:

Actividad 3.1. Sensibilización a los funcionarios / contratistas de las áreas misionales sobre las redes de innovación pública: Se realizó verificación documental, conforme con lo reportado, se evidencia jornada de sensibilización Innovación Pública el 29 de abril de 2025.

Concepto: Actividad cumplida dentro de la fecha programada en el informe del Primer Cuatrimestre de 2025.

7.7 COMPONENTE PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA

El componente de Promoción de la Integridad y la Ética Pública es esencial dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), ya que busca fomentar una cultura institucional basada en principios éticos, fortalecer el comportamiento íntegro de los servidores públicos y prevenir riesgos de corrupción en el ejercicio de la función pública.

Durante el período evaluado, el componente no presenta avances de las actividades programadas en el PTEP, dado que la actividad principal relacionada con su ejecución aún se encuentra en proceso por parte del área responsable.

Lo anterior señala la necesidad de fortalecer la planeación operativa del componente, así como de asegurar una articulación oportuna entre las dependencias responsables, con el fin de garantizar que las actividades de promoción de la integridad y la ética pública se ejecuten de manera oportuna y con la trazabilidad requerida. El seguimiento a esta actividad será clave para determinar el cumplimiento final del componente y su impacto en el fortalecimiento de la cultura ética institucional.

Tabla 8. Estado actividades a 30/04/2025

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 30-Abr-2025	Fecha estimada Finalización
Programas Gestión de Integridad	1.1	0	15 de diciembre 2025 Actividad en términos sin avances
	1.2	0	15 de diciembre 2025 Actividad en términos sin avances
Promoción de la integridad en las instituciones y grupos de interés	2.1	0	30 de septiembre 2025 Actividad en términos sin avances
Gestión preventiva de conflicto de intereses	3.1	0	30 de junio 2025 Actividad en términos sin avances

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.



Subcomponente 1. Programas Gestión de Integridad:

Actividad 1.1. Participar en las capacitaciones impartidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Veeduría, entre otras sobre Código de Integridad: La OCI evidenció que no se reportó avance de la actividad, por lo que se recomienda gestionar lo pertinente para cumplir con tiempos establecidos.

Concepto: Actividad en términos sin avance.

Actividad 1.2. Medir la apropiación de los valores del Código de Integridad al interior de la entidad: La OCI evidenció que no se reportó avance de la actividad, por lo que se recomienda gestionar lo pertinente para cumplir con tiempos establecidos.

Concepto: Actividad en términos sin avance.

Subcomponente 2. Promoción de la integridad en las instituciones y grupos de interés:

Actividad 2.1. Socialización del Código de Integridad y los valores del Servidor Público, a todos los colaboradores de la Entidad: La OCI evidenció que no se reportó avance de la actividad, por lo que se recomienda gestionar lo pertinente para cumplir con tiempos establecidos.

Concepto: Actividad en términos sin avance.

Subcomponente 3. Gestión preventiva de conflicto de intereses:

Actividad 3.1. Revisar la publicación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflicto de interés y la declaratoria del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios de planta: La OCI evidenció que no se reportó avance de la actividad, por lo que se recomienda gestionar lo pertinente para cumplir con tiempos establecidos.

Concepto: Actividad en términos sin avance.

7.8 COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPAS DE RIESGO

Este componente tiene como propósito fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y mitigación de los riesgos de corrupción, promoviendo una cultura de integridad, control y transparencia. Se estructuró en cinco (5) subcomponentes, con un total de seis (6) actividades programadas para la vigencia 2025, de las cuales seis (5) fueron ejecutadas conforme a lo planificado durante el primer cuatrimestre del año, y una (1) donde no se reportó avance de la actividad, por lo que se recomienda gestionar lo pertinente para cumplir con tiempos establecidos.

Los subcomponentes y actividades son los siguientes:

1. **Política de administración de riesgo:** Incluye la revisión, ajuste, publicación y socialización de la política de gestión del riesgo.
2. **Mapa de riesgos de corrupción:** Publicación actualizada de los mapas en el sitio web institucional.
3. **Consulta y divulgación:** Difusión del documento preliminar del PTEP mediante banner web y redes sociales, para incentivar la participación ciudadana con opiniones y sugerencias.
4. **Monitoreo, revisión e implementación de acciones e indicadores:** Realización del monitoreo a cargo de la primera línea de defensa y elaboración del informe de resultados con su respectiva publicación.
5. **Seguimiento:** Actividad liderada por la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, cuyo informe fue radicado mediante memorando con el número **20251500189283** del **13 de mayo de 2025**,

Tabla 9. Estado actividades a 30/04/2025

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 30-Abr-2025	Fecha estimada Finalización
Política de administración de riesgo	1.1	0	31 de julio 2025 Actividad en términos sin avance
Mapa de riesgos de corrupción	1.2	1	31 de enero 2025 Actividad cumplida al 100%
Consulta y divulgación	3.1	1	24 de enero 2025 Actividad cumplida al 100%
Monitoreo, revisión implementación de acciones e indicadores	4.1	1	Mensualmente de febrero 2025 a diciembre 2025. Actividad con avance en términos (27%)
	4.2	1	30 de abril 2025 30 de julio 2025 30 de octubre 2025 05 de enero 2026 Actividad cumplida en términos (25%)

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 30-Abr-2025	Fecha estimada Finalización
5. Seguimiento	5.1	1	<p>Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.</p> <p>Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.</p> <p>Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero</p> <p>Actividad cumplida (33%)</p>

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

Subcomponente 1. Política de administración de riesgo:

Actividad 1.1. Revisar, ajustar, publicar en página web y socializar la política de gestión del riesgo:

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, no se reportaron avances frente al desarrollo de esta actividad durante el primer cuatrimestre de 2025. En este sentido, se recomienda a los responsables del proceso adelantar las gestiones necesarias para garantizar su cumplimiento dentro de los plazos establecidos, conforme a las obligaciones definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública.

Concepto: Actividad en términos sin avance.

Subcomponente 2. Mapa de riesgos de corrupción:

Actividad 2.1. Publicar en página web los mapas de riesgos de corrupción: La Oficina de Control Interno evidenció que la Oficina Asesora de Planeación (OAP) gestionó oportunamente la publicación de los mapas de riesgos de corrupción. La solicitud formal se realizó el 13 de enero de 2025 mediante comunicación electrónica, y la publicación efectiva en el portal institucional se efectuó el 20 de enero de 2025, cumpliendo con los tiempos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública.

Esta acción contribuye al fortalecimiento de la transparencia institucional y al acceso a la información por parte de la ciudadanía. Los mapas pueden ser consultados a través del siguiente enlace: <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion->

[presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/mapa-de-riesgos-corrupcion](#)

Concepto: Actividad cumplida

Subcomponente 3. Consulta y divulgación:

Actividad 3.1. Publicar en página web banner que invite a visitantes a la página a consultar el documento preliminar del PTEP, que contiene los mapas de riesgos de corrupción con el fin de conocer las opiniones y sugerencias. Así mismo difundir por redes sociales: La Oficina de Control Interno (OCI) verificó que la difusión del banner en el portal institucional y su respectiva divulgación en redes sociales se llevó a cabo el 17 de enero de 2025. Esta acción se realizó con el propósito de invitar a la ciudadanía a consultar el documento preliminar del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y emitir sus aportes frente al contenido de los mapas de riesgos de corrupción, en cumplimiento de los principios de participación y control social.

No obstante, según los soportes enviados por la Oficina Asesora de Planeación, la solicitud formal de publicación del banner fue emitida posteriormente, el 12 de febrero de 2025. Aunque se identificó esta diferencia en la secuencia cronológica de la gestión, es importante resaltar que la publicación anticipada permitió una divulgación oportuna de la información, maximizando el alcance de la estrategia de participación ciudadana.

Concepto: Actividad cumplida

Subcomponente 4. Monitoreo, revisión implementación de acciones e indicadores:

Actividad 4.1. Realizar monitoreo al mapa de riesgos de corrupción - primera línea de defensa: La Oficina de Control Interno verificó que la primera línea de defensa cumplió con las responsabilidades asignadas en el proceso de monitoreo del mapa de riesgos de corrupción. Se realizó una revisión de los soportes correspondientes, los cuales fueron cargados en el drive institucional destinado para el seguimiento y documentación de todas las actividades del IIDRD, en particular aquellas relacionadas con el monitoreo de la segunda línea de defensa. El resultado de esta actividad se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1heDJx2WPPoid4bYMETiDaxDtRncjOkx5>

Concepto: Actividad con avance en términos

Actividad 4.2. Elaborar informe de resultados del monitoreo al mapa de corrupción y publicar en página web: En cumplimiento con las disposiciones institucionales y conforme a las evidencias proporcionadas por la Oficina Asesora de Planeación, se verificó el adecuado desarrollo de la actividad correspondiente. El informe detallado sobre los resultados del monitoreo al mapa de riesgos de corrupción fue elaborado y publicado en el portal oficial del Instituto Distrital de Recreación y Deporte durante el mes de mayo de 2024. Esta publicación se realizó en estricto

apego a las políticas de transparencia, acceso a la información pública y comunicación institucional, garantizando el acceso y la difusión de los resultados conforme a los principios de responsabilidad pública. La información está disponible para su consulta pública a través de la siguiente ruta: Inicio > Transparencia y Acceso a la Información Pública > 4. Planeación, Presupuesto e Informes > Plan de Acción > Programa de Transparencia y Ética Pública > Monitoreo Mapas de Riesgos de Corrupción.

Concepto: Actividad cumplida.

Subcomponente 5. Seguimiento:

Actividad 5.1. Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción - tercera línea de defensa y publicar en la página web: En cumplimiento con las directrices institucionales y las normativas de la OCI como tercera línea de defensa, se realizó un exhaustivo seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2024. Los resultados obtenidos a través de dicho seguimiento fueron debidamente sistematizados y consolidados en un informe técnico, el cual fue radicado con el número 20251500189283, con fecha 13 de mayo de 2025. Este informe, en estricto cumplimiento con las políticas de transparencia y rendición de cuentas, ha sido publicado en el portal institucional del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, específicamente en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, bajo el apartado Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). De esta manera, se garantiza el acceso público y la divulgación oportuna de la información, conforme a los principios de máxima publicidad establecidos por la entidad.

Concepto: Actividad cumplida.

7.9 COMPONENTE MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Este componente está conformado por 6 actividades divididas en 2 subcomponentes, teniendo en cuenta el alcance del presente seguimiento se evaluaron cuatro (4) actividades, arrojando un porcentaje de cumplimiento del componente de acuerdo con las actividades programadas en el PTEP y ejecutadas a 30 de abril de 2025 del 50%, como se detalla a continuación:

Tabla 10. Estado actividades a 30/04/2025

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 30-Abr-2025	Fecha estimada Finalización
Adecuación institucional para cumplir con la debida diligencia	1.1	1	30 de marzo de 2025. Actividad cumplida al 100%
	1.2	1	30 de abril de 2025. Actividad cumplida al 100%

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 30-Abr-2025	Fecha estimada Finalización
Gestión de la debida diligencia	2.1	0	30 de abril de 2025 Actividad incumplida por fuera de termino 0%
	2.2	0	30 de julio 2025 30 de octubre 2025 05 de enero 2026 Actividad sin avance en términos 0%
	2.3	0	30 de agosto 2025 Actividad sin avance en términos 0%
	2.4	1	30 de marzo de 2025. Actividad cumplida al 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

Subcomponente 1. Adecuación institucional para cumplir con la debida diligencia:

Actividad 1.1. Aprobar la política de SARLAFT: Conforme a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, la OCI evidencio la Resolución 140 del 03 de febrero de 2025 "Por la cual se adopta un anexo a la política de riesgos IDR – política de cumplimiento normativo sobre la administración de los riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (ALA/CFT/CFPADM) del IDR" y la Política aprobada. Igualmente, se corroboró que los documentos referentes se encuentran en ISOLUCION.

Concepto: Actividad cumplida

Actividad 1.2. Socializar la política de SARLAFT: La Oficina de Control Interno corroboró el correo institucional que fue enviado por comunidad el 24 de abril de 2025 con relación a la socialización de la política SARLAFT.

Concepto: Actividad cumplida

Subcomponente 2. Gestión de la debida diligencia:

Actividad 2.1. Revisar y actualizar los mapas de riesgos SARLAFT: La Oficina de Control Interno observó conforme a la información suministrada por la OAP la matriz de identificación de riesgos SARLAF, sin embargo, la misma como se informa es preliminar, por lo que no hay un cumplimiento de la actividad en razón a que la fecha programada de culminación era el 30 de abril, por lo que se recomienda a las áreas encargadas gestionar lo pertinente para cumplir con los tiempos previstos.

Concepto: Actividad con avance fuera de termino.

Actividad 2.2 Realizar el monitoreo segunda línea: La OCI evidenció que no se reportó avance de la actividad, por lo que se recomienda gestionar lo pertinente para cumplir con tiempos establecidos.

Concepto: Actividad en términos sin avance

Actividad 2.3. Elaboración del procedimiento SARLAFT: La OCI evidenció que no se reportó avance de la actividad, por lo que se recomienda gestionar lo pertinente para cumplir con tiempos establecidos.

Concepto: Actividad en términos sin avance

Actividad 2.4. Elaboración, estandarización de los formatos SARLAFT: Conforme a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, la OCI evidencio que los documentos que se referencian se encuentran en ISOLUCION.

Concepto: Actividad cumplida

7.8 COMPONENTE INICIATIVA ADICIONAL: TRANSICIÓN DEL PTEP

Este componente está conformado por una (1) sola actividad, la cual tiene fecha de finalización 30 de septiembre de 2025, teniendo en cuenta la revisión hecha por la OCI y la información suministrada por la OAP, la misma no presento avance en el cuatrimestre por lo que su porcentaje de cumplimiento es del 0 %.

Subcomponente 1:

Actividad 1.1: Elaborar plan de transición del Programa de Transparencia y Ética Pública, de acuerdo con el anexo técnico del Decreto 1122 de 2024 emitido por la Secretaría de Transparencia: La OCI evidenció que no se reportó avance de la actividad, por lo que se recomienda gestionar lo pertinente para cumplir con tiempos establecidos.

Concepto: Actividad en términos sin avance

8. CONCLUSIÓN

Considerando el objetivo general y alcance de este informe, se concluye que la gestión adelantada para el primer cuatrimestre de 2025 cuenta con un cumplimiento del 30% de los entregables programados en el PTEP para el periodo evaluado.

No obstante, con el fin de mejorar y proteger el valor institucional, en el cuerpo del informe se identifican, oportunidades de mejora y recomendaciones para su consideración e implementación de acciones de mejora.

9. RIESGOS

Se revisaron los mapas de riesgos de gestión correspondientes a los procesos a cargo de las actividades programadas en el PTEP, con el fin de verificar si tienen diseñados riesgos asociados a los componentes del Programa con el siguiente resultado:

Componente	Proceso responsable de la actividad	Riesgo de Gestión asociado al componente
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Oficina Asesora de Planeación	Se verificaron los mapas de riesgos de los procesos a cargo de las actividades, el equipo de la OCI evidenció que no hay riesgos identificados relacionados con el componente Transparencia y Acceso a la Información.
	Subdirección Técnica de Parques	
	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte	
Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y Construcción de Parques y Escenarios • Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios • Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación 	Los procesos misionales no tienen identificados riesgos asociados a los diálogos ciudadanos
	Planeación de la Gestión	El proceso de Gestión de la Planeación no tiene identificados riesgos relacionados con la gestión de publicaciones, evaluaciones de grupos de valor en el marco de Rendición de cuentas.
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Gestión de Servicio a la Ciudadanía	Verificación del perfil del portal ciudadano por fuera del tiempo establecido. Con la gestión inoportuna de las PQRSD.
	Diseño y Construcción de Parques y Escenarios	Incumplimiento a la oportunidad de respuesta a las PQRSD y por respuestas a requerimientos de los ciudadanos que no cumplen con los criterios de calidad (calidez, claridad, solución de fondo y coherencia).
	Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios	Incumplimiento a las PQRSD atendidas dentro de los términos legales vigentes
	Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación	Incumplimiento a la oportunidad de respuesta a las PQRSD y por respuestas a requerimientos de los ciudadanos que no cumplen con los criterios de calidad (calidez, claridad, solución de fondo y coherencia).
Racionalización de trámites	Planeación de la Gestión	El Proceso de Planeación de la Gestión no tiene riesgos identificados relacionados con la gestión por parte de la OAP en la herramienta SUIT, en el marco de la estrategia de racionalización de trámites.
Apertura de información y datos abiertos	Gestión de Tecnologías de la Información	Se verificaron los mapas de riesgos del proceso de Gestión tecnológica que tenía a cargo 3 actividades dentro de este componente, se evidenció que no se tiene identificado un riesgo relacionado con el

Componente	Proceso responsable de la actividad	Riesgo de Gestión asociado al componente
		componente apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés.
	Subdirección Técnica de Construcciones Subdirección Técnica de Parques Subdirección Técnica de Recreación y Deporte	Se verificaron los mapas de riesgos de los procesos Subdirección Técnica de Construcciones, Subdirección Técnica de Parques, Subdirección Técnica de Recreación y Deporte en el componente 1.2 Remitir conjunto de datos abiertos al área de sistemas tienen a cargo 3 actividades dentro de este componente, se evidenció que no hay identificado un riesgo relacionado con el componente Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés.
	Gestión Financiera, OAP, OAC	Se verificaron los mapas de riesgos de los procesos a cargo de las actividades, se evidenció que no hay identificados riesgos, relacionados con el componente apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés.
Participación e innovación en la gestión	Planeación de la Gestión	El proceso de Gestión de la Planeación no tiene riesgos relacionados con la actualización del micrositio, en el marco del componente de Participación e Innovación en la gestión pública.
		El proceso de Gestión de la Planeación no tiene riesgos relacionados con a la coordinación se la sensibilización con Labcapital, en el marco del componente de Participación e Innovación en la gestión pública.
	Formulación e implementación: Procesos Misionales.	Las Áreas misionales no tienen riesgos asociados con la formulación e implementación de estrategias de participación e innovación en la gestión pública.
Promoción de la integridad y la ética pública	Gestión del Talento Humano	El proceso de Gestión del Talento Humano no tiene riesgos relacionados con programas y promoción de la integridad, ni con temas de gestión preventiva de conflicto de intereses.
Gestión de riesgos de corrupción – Mapas de riesgo	Todos los procesos que tengan identificados riesgos de corrupción	La tercera línea de defensa verificó el componente en los 13 procesos de los 16 que cuentan con Matriz de Riesgos de Corrupción. El respectivo análisis se encuentra detallado en el cuerpo de este informe y en el anexo “Informe de Gestión de Riesgos de Corrupción correspondiente al primer cuatrimestre de 2025”.
Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	Proceso Planeación de la Gestión	Deben priorizarse en el análisis y control los procesos que implican manejo de recursos financieros, contratación de bienes y servicios, o relaciones con terceros dentro del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Componente	Proceso responsable de la actividad	Riesgo de Gestión asociado al componente
		<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Jurídica • Gestión Financiera

Fuente: Elaboración propia OCI, con información registrada en los mapas de riesgos de gestión de los procesos

10. RECOMENDACIONES GENERALES

De acuerdo con el resultado del seguimiento, se recomienda ejecutar las actividades programadas en el PTEP de conformidad con los tiempos establecidos, reportando los avances con sus respectivas evidencias que den cuenta de su cumplimiento.

Así mismo, se recomienda a los procesos analizar los posibles riesgos de acuerdo con los componentes del PTEP, y si es el caso actualizar y gestionar las matrices de riesgos de gestión, para fortalecer el Sistema de Control Interno.

Nota: Las observaciones y recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno–OCI, tienen como fin el mejoramiento de los procesos, contribuyendo al logro efectivo de los objetivos misionales, por lo que se conmina para que sean consideradas por los responsables, coadyuvando a la realización de ajustes, implementación de correcciones y/o mejoras a que haya lugar, de manera oportuna, ante la posible materialización de riesgos y previa a eventuales pronunciamientos de parte de organismos externos de control. Es responsabilidad del líder del proceso evaluado considerar extrapolar resultados teniendo en cuenta que la revisión se realiza con base en muestras evaluadas, por lo cual, se debe prever y tratar posibles efectos y riesgos sobre el total del universo, así mismo, compete al evaluado la formulación y cumplimiento del plan de mejoramiento, y la documentación de estas acciones de mejora, es decir, no está a cargo de la OCI su aprobación y ejecución, pese a ser un procedimiento susceptible de acompañamiento y asesoría de conformidad con los roles asignados.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

LUZ ANGELA FONSECA RUIZ
Jefe Oficina de Control Interno (e)

Elaboró: Luz Angela Fonseca Ruiz, María Paula Cogollo Jiménez, Pedro Antonio Guerrero Celis, Sergio Alberto Ardila Luna y Jorge Luis Zambrano Murcia - Profesionales OCI